

RESOLUCIÓN N°: 3084/24.-

Ramallo, 27 de Junio de 2024.-

GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La destacada participación de **Ricardo Escalante y su hijo Ricardo**, en el tradicional **Concurso de "Asado a la Estaca"** en el marco del día de la Bandera en la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que **Ricardo Escalante**, vecino de Pérez Millán, ha participado en varios certámenes, demostrando la destreza de asador junto a su hijo y a su nieto;

Que en el corto tiempo que llevan concursando han cosechado logros muy importantes en la provincia de Entre Ríos y en varias localidades de Santa Fe;

Que el 20 de junio del corriente, y como homenaje a nuestra enseña patria, en Rosario compitió junto a su hijo Ricardo, con más de noventa participantes, por el premio **"Mejor Asado a la Estaca"** y obtuvieron el **PRIMER LUGAR** en el certamen;

Que son diez los expertos que cumplen el rol de jurado en este certamen, que busca poner en valor las costumbres y tradiciones argentinas, a partir de la gastronomía y, evaluaron a conciencia y objetivamente a los participantes en varias rondas, eligiendo ellos que porción de costillares iban a probar;

Que, Ricardo Escalante padre ha manifestado que la pasión y el cumplimiento de las reglas son fundamentales para obtener este tipo de logros, enseñanza que perfectamente podemos trasladar a todos nuestros actos de la vida;

Que, actualmente, este equipo de asadores se encuentra participando del Torneo Nacional de Asado a la Estaca, el cual se desarrolla en varias etapas y en distintos lugares de la Argentina y ellos están ubicados en tercer lugar. Cabe destacar que quienes ganen en este concurso representarán a nuestro país en el **Mundial del Asado**;

Que, desde un principio, nuestro equipo de asadores, han sido embajadores de nuestro terruño y nuestras tradiciones, manteniendo siempre en alto el amor por su pueblo y su familia;

Que, sin dudas, debemos destacar estas acciones, que sin otro objetivo que mostrar su arte culinario con amor y sencillez recorren el país levantando la bandera de su querido Pérez Millán, partido de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase en nombre del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y de la comunidad toda, al equipo de asadores a la estaca, compuesto por **Ricardo Escalante, padre y Ricardo Escalante hijo**, oriundos de Pérez Millán, por los logros obtenidos, en particular por el **PRIMER PUESTO EN EL CONCURSO DE ASADO A LA ESTACA**, que se realizó en la ciudad de Rosario el pasado 20 de junio de 2024, en el marco de los Festejos por el DIA DE LA BANDERA.

ARTÍCULO 2º) Alentar a Ricardo Escalante y a su hijo, Ricardo a continuar en esta práctica tan argentina y propia de nuestra región.

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección de Cultura, a la Dirección de Turismo y a los medios de comunicación local.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.

CRISTINA VALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

